

Al pueblo en general

A las organizaciones sociales

A la Articulación de Pueblos Originarios del Istmo Oaxaqueño en Defensa del Territorio

A la sección 22.

Por este medio agradecemos el respaldo combativo y fraterno, que nos brindaron en esta jornada de lucha en defensa de nuestro territorio y les comunicamos, que, gracias a la presión ejercida por nuestras comunidades y al respaldo que ustedes nos brindaron, nuestros compañeros fueron liberados a través de un amparo y la obtención de medidas cautelares, aproximadamente a las 17:00 hrs de hoy 27 de marzo de 2017.

Manifestamos nuestra firme decisión de continuar defendiendo nuestro cerro "IGÚU" por ser parte del patrimonio cultural istmeño. Y continuaremos en la lucha por la defensa de nuestro territorio.

ATTE

Agencias municipales de Puente Madera y Rancho Llano, Oax.

27 de Marzo del 2017.